SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA Nº 214

Impreso el día 22 de junio de 2018

Término del artículo 113: 3 de julio de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Actuación** de los atletas puntanos de la escuela Hwarang Do Kwan, que obtuvieron 5 podios en la Copa Paine de Taekwondo 2018, en Chile. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (3.237-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la actuación de atletas puntanos al obtener 5 podios en la Copa Paine de Taekwondo 2018 realizada el 20 de mayo de 2018 en Paine, Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2018.

Daniel Scioli. – Héctor Baldassi. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Graciela Navarro. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos D. Castagneto. – Sandra D. Castro. – Marcos Cleri. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad.

- Julio R. Solanas. - Andrés A. Vallone.

- Waldo E. Wolff.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la actuación de los atletas puntanos pertenecientes a la escuela Hwarang Do Kwan por su obtención de 5 podios en la Copa Paine de Taekwondo 2018 llevado a cabo en Paine, Chile.

Ivana Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

